



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

14 ABR. 2005

RES. H. N° 275-05

EXPTE.N° 4.169/05.-

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Perla Silvana Rodríguez, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Idioma Moderno Inglés Nivel I", a cargo de la Prof. Liliana Fortuny; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, Reglamento de Adscripciones Docentes;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

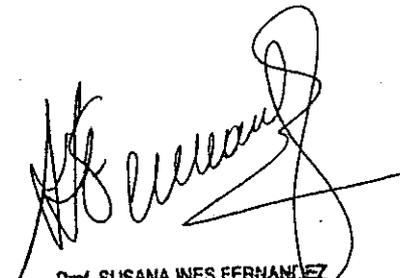
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. PERLA SILVANA RODRIGUEZ, DNI.N° 25.800.974, a la cátedra de "IDIOMA MODERNO INGLES NIVEL I", a cargo de la Prof. Liliana Fortuny, en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 22 de marzo de 2005 y por el término de un año.

ARTICULO 2°. - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la interesada, Departamento de Lenguas Modernas, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

093-05


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.